

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS A LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría del Trabajo y Previsión social del Estado de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo, con domicilio en la Avenida Efraín Aguilar, número 467, de la Colonia Campestre, código postal 77030, de la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de mantener el control de las entradas y salidas de quienes ingresen a las instalaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo y este tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior de la Secretaría.

Además del nombre completo de la persona que ingresa a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo, a través de la recepción ubicada en Planta Baja, se solicitará la siguiente información y datos personales, según sea el caso:

1. Trabajadores de base y confianza: número de empleado, asunto, hora de salida, hora de entrada y firma.
2. Visitantes: hora, asunto, destinatario, remitente, teléfono y firma.

Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias de Datos Personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS A LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, CANCELACIÓN y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la **Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo**, ubicada en Avenida Efraín Aguilar, número 467, de la Colonia Campestre, código postal 77030, de la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO de la Secretaría, mismo que podrá descargar en la presente liga: <https://drive.google.com/file/d/OB-mSqlHAM458TjhIWmtMQ0NuRG8/view> o a través del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomex.qroo.gob.mx>

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir a la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo**, con el M. en D. Fernando José Mézquita Quintal, quien ocupa el cargo de Director de Enlace Interinstitucional y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad lo haremos de su conocimiento de manera presencial en esta misma recepción y a través del sitio web de la Secretaría qroo.gob.mx/styps en la sección "Transparencia".

Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos: 01 (983) 83- 2-70-72 extensión 114 o bien enviar un correo electrónico a transparenciastyps@qroo.gob.mx donde podrá ser atendido.